



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 24 de octubre de 2023 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de becas de colaboración para actividades promovidas o patrocinadas por la Cátedra Discapacidad y Dependencia (DYD) de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2023/2024." (BDNS Identif 722152) de fecha 18 de octubre de 2023.

Segundo: Con fecha 27 de octubre de 2023, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.


Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector
PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021
La Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento
de la Universidad de Castilla-La Mancha
ÁNGELA GONZÁLEZ MORENO

ID. DOCUMENTO	owa9hX3dPE	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		30-10-2023 00:07:39	1698621227024
 owa9hX3dPE			



ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS


BENEFICIARIO/A	
Nombre	Sara Redondo Sanz
NIF	***2158**
Puntuación:	7,475 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta de la persona beneficiaria en la seguridad social y una duración de 1 mes
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	005430050/541A//48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	005430050/541A//160
Destino	Cátedra de Derecho Discapacidad y Dependencia Campus de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
Miriam Pedrosa Rayo	***3837**	2,995 puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS		

ID. DOCUMENTO	owa9hX3dPE		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		30-10-2023 00:07:39	1698621227024
 owa9hX3dPE			